ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 5
Miércoles 8 de mayo de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 5
Miércoles 8 de mayo de 2024
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Padilla Bonilla, María Marta
Feinzaig Mintz, Eliecer	Pacheco Castro, Alejandro José
Cambronero Aguiluz, Kattia	Alvarado Bogantes, Horacio
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Arias Sánchez, Rodrigo
Robles Barrantes, Andrés Ariel	García Molina, Carlos Felipe
Alfaro Molina, Rocío	Morera Arrieta, Olga Lidia

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 4... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE..... 27
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... 27
REFORMAS CONSTITUCIONALES 27
LECTURAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES 27
TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN..... 27
EXPEDIENTE N.° 23.701, REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA PERMITIR LA EXTRADICIÓN DE NACIONALES 28

ANEXOS 42

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las quince…, perdón, catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 5.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 4

En discusión.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión del control político hasta por una hora de las fracciones políticas de los miércoles.

Inicia la fracción del Partido Frente Amplio.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Corresponde a la fracción del Partido Frente Amplio por un plazo de seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por seis minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Yo no voy a parar de hablar de la brutalidad que está ocurriendo con los recortes a la inversión social en este país; no, no, no me voy a cansar.

Recordarán ustedes, recordará el pueblo de Costa Rica que esta Asamblea no hace tanto aprobó recursos para aumentar la presupuestación en las becas Avancemos, que aumentamos la plata para las becas Avancemos.

Recordarán que, en la discusión del presupuesto ordinario del año 2024, esta Asamblea Legislativa, las fracciones de oposición aprobamos incrementar en dos mil millones de colones las becas Avancemos.

Por favor la primera, la primera imagen.

Así lo aumentamos, dos mil millones más y vean quiénes votaron en contra. Ajá, ajá, diputadas del partido de Rodrigo Chaves. Eso es lo que pasa en este país. Rodrigo Chaves y su fracción le han volado tijera a la inversión social en este país, a la inversión en becas y cuando acá los partidos políticos de oposición les decimos tengan más recursos para eso, se oponen.

Luego en la discusión de un presupuesto extraordinario —por favor, la siguiente— incorporamos doce mil millones de colones, y saben quién fue la única diputada que se opuso: Pilar Cisneros Gallo. La diputada del partido de Rodrigo Chaves. Sí, así se ve, costarricenses.

Así se ve cómo se posiciona el presidente de la República, Rodrigo Chaves, respecto a la inversión social que necesitan los hogares más empobrecidos de este país, así se ve. Con los partidos de oposición que tanto critica diciéndole, tome más recursos, tome más recursos, tome más recursos para que invierta en esos hogares más empobrecidos, mientras el partido de Rodrigo Chaves se opone una y otra vez.

Por favor, quitar la imagen.

Luego de eso, luego de que se oponen, luego de que se oponen comienzan a mentir, comienzan a mentir y a mentir, porque comenzaron a querer engañar a la gente diciendo que no, que no se habían recortado las becas.

Recordarán ustedes que mandaron al ministro de la desinformación a un programa matutino, que tuvimos discusiones en la Comisión de Asuntos Hacendarios, donde repetía también la diputada Cisneros palabras de la presidenta ejecutiva del IMAS, que se apuntaron todos a mentir diciendo que no se habían recortado las becas. Por favor, la imagen.

Finalmente, los datos matan sus mentiras, una vez más, matan sus mentiras, y tuvieron que aceptar que sí, que la meta de becas Avancemos cayó de trescientas

ochenta y cuatro mil en el año 2022 a solo doscientas setenta y cuatro mil en los años 2023, e igual en este año 2024.

Entonces, primero se opone a que le demos más recursos para la inversión social. Intentan boicotear que haya más plata para las becas Avancemos, después mienten, después mienten.

Y, por último, ¿saben qué pasa y por eso estoy haciendo este control político hoy? Porque por último tienen que dar el brazo a torcer.

Y hago este control político diciéndole algo a la ciudadanía, no caigan en los engaños y mentiras del Gobierno, porque son capaces de cavar un hueco y luego decir que lo han rellenado y que es gracias a ellos que no hay hueco, después de que cavaron ese hueco, después de que hicieron ese hueco, porque me ha informado la propia presidenta ejecutiva del IMAS, que bueno, que ahora sí que van a incorporar los recursos que la Asamblea Legislativa les giró.

Por favor, la imagen.

Ahí tienen, me informa la propia presidenta ejecutiva del IMAS que en un presupuesto extraordinario que han enviado incorporan, sí, los dos mil millones de colones que incorporamos las fracciones de oposición, que incorporan sí los doce mil millones de colones que incorporamos las fracciones de oposición, siempre con el voto en contra de las principales figuras del chavismo, de las principales figuras que representan aquí a Rodrigo Chaves, oponiéndose a que haya becas para la gente más pobre en este país. Pues tuvieron que dar el brazo a torcer e incorporarlo al presupuesto del IMAS.

¿Qué va a ocurrir con eso?

Por favor, la siguiente imagen.

Pues va a ocurrir que con el aumento generado por esta Asamblea Legislativa que dice el presidente que no hace falta, pues le hace falta la gente más pobre de este país y a esta Asamblea Legislativa para pararlos a ustedes y a sus recortes vergonzosos. Esta Asamblea Legislativa hace falta para eso, porque con esos recursos vamos a evitar el recorte.

Efectivamente, vamos a evitar el recorte que hizo Rodrigo Chaves y su fracción, pero eso sí, diputadas y diputados, falta mucho todavía, porque para poder regresar a la cantidad de becas del año 2022 todavía faltan veinticinco mil millones de colones y sé que puedo contar con muchos y muchas que acá sí tienen conciencia social y que le van a hacer frente a los recortes de este Gobierno.

Por favor, quitar la imagen.

¿Qué quiero decirles para cerrar esta historia? Que estamos frente a un Gobierno encerrado en Monterán que cree que todo mundo vive como viven en sus condominios. Un gobierno que está dispuesto a financiar por sus lados oscuros únicamente a quienes le financiaron la campaña, a esos ticos con corona con los que se lleva muy bien.

Un gobierno al que no le importa la inversión social y ha recortado miles y miles de becas, miles y miles de becas, que luego se opone a que recuperemos los recursos para evitar ese recorte de miles y miles de becas. Luego, mienten diciendo que las cosas no son como la realidad las muestra y, por último, terminan dando el brazo a torcer y no descarte aquí nadie que terminen haciendo alguna conferencia diciendo: miren, estamos incorporando plata para las becas.

Yo sé que los costarricenses no les van a creer…

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Avancemos%20Jonathan%20Acu%C3%B1a.pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay treinta y siete. No hay cuórum. Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Partido Liberación Nacional, por un plazo de veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por diez minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, diputadas y diputados, y todas las personas que siguen esta transmisión en los diferentes medios.

Rodrigo Chaves vino el 2 de mayo a dar un discurso en el que quiso maquillar la falta de logros que ha tenido el Ejecutivo en Costa Rica, todo un espectáculo de ilusionismo político.

En todas y cada uno de los campos pertinentes no hemos encontrado ni una sola propuesta que sea iniciativa de esta Administración, así como nos hemos encontrado en mayor avance. Y es que esto es una calca, y el residuo que le quedó a la Administración de Carlos Alvarado.

Nos han venido a decir que somos campeones mundiales con la trillada frase de ser jaguares de la economía, pero de ser así, por qué seguimos siendo el país más

desigual de la OCDE, por qué el noventa por ciento de las mujeres, en condición de pobreza, están sin trabajo, por qué ocupamos el lugar de pobreza entre niños y adolescentes de la OCDE, el primer lugar, por qué casi tres de cada diez personas de menos de dieciocho años, viven sin recursos suficientes para satisfacer su día a día.

Por qué el cincuenta y nueve por ciento de las mujeres no tienen un trabajo remunerado; por qué ciento ochenta y siete mil costarricenses no pueden encontrar empleo, por qué el cuarenta y seis por ciento de las personas trabajadoras lo hacen desde la informalidad.

Es por esto que al hablar de datos macro se olvidan de mencionar al ciudadano de *(ininteligible),* el emprendedor y a sus familias; del costarricense que todos los días tiene que salir a pulsearla para llevar el sustento a su mesa, se olvidan de mencionar lo mucho que a usted, costarricense, que tiene que salir y poner su tramo y vender sus verduras, su repostería y a los demás a comprar su canasta básica, esa que con rutas cuestionables como la del arroz promovió la destrucción de un sector agrícola, importante desarrollo en la provincia de Guanacaste, y que generó desempleo en una zona con alta vulnerabilidad social, un fracaso que el presidente pasó de lejos cuando escribió el informe de labores.

Cuando hablamos del eje social nos encontramos una serie de barbaridades, y datos jalados del pelo, donde hoy por hoy, y a pesar de contar con recursos históricos para invertir en la sociedad costarricense, no hicieron nada en dos años.

Mientras la sociedad costarricense sigue estando sin suficiente vivienda, sin suficientes becas Avancemos, con costo de la vida que no refleja ni la reducción del tipo de cambio, ni la estabilidad de los precios de las materias primas ni los efectos inflacionarios.

Miren, por ejemplo, hoy Standard Fruit Company despidió a cuatrocientos quince trabajadores de fincas bananeras en la provincia de Limón, hay que trabajar por estas personas y tenemos que unirnos para construir un mejor futuro.

La rendición de cuentas de Chaves sobre el eje social y de costo de la vida se queda tan corto que tiene como uno de los principales logros, en materia de inversión social, los casi setecientos ochenta y siete mil millones de colones que Recope debe distribuir por mandato legal, entre impuesto de rentas, pagos de patentes, pagos de IVA y de la Caja Social.

Y, por supuesto, el garrotazo del impuesto único a los combustibles, que usted, costarricense, y yo pagamos, al comprar la gasolina.

No se habla en este informe de una forma clara para identificar los motivos y soluciones a los altos índices de pobreza en Limón, en la Región Huetar Norte, y en el Sur, donde un tercio de la población de cada una de estas zonas vive en pobreza

y de ese tercio casi el diez por ciento vive en extrema pobreza, según datos del INEC; zonas donde tradicionalmente el Poder Ejecutivo en estos dos años se ha olvidado que existen y donde la inversión social nunca llega, haciendo cada vez más grande el sufrimiento de un pueblo que no les representan las bravuconadas y la charlatanería.

Te fuiste a Limón a vender humo y a faltar a la verdad, y no es cierto que esta diputada está en contra el desarrollo de la provincia. Esta diputada sí apoya la marina y la terminal de cruceros y cuanta inversión sea para apoyar el crecimiento de la población de Limón.

Cómo echamos de menos la hoja de ruta para la educación, educación de la que tanto no se orgullecemos ante el mundo, educación a la que debemos invertir una fortuna si es necesario para adaptarnos a la altura de los tiempos. La tecnología y los empleos, una inexistente ruta educación que hoy nos mantiene en los deshonrosos últimos lugares de la OCDE, en resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, con un resultado de cuatrocientos quince puntos, donde la media de países OCDE es de cuatro ochenta y ocho.

¿Cómo se permite que usted, presidente, que estén funcionando colegios y escuelas que no tengan los servicios básicos, porque se los cortaron por el recorte que le hicieron al sector educación, que no cuentan con instalaciones dignas, porque ustedes son incapaces de ejecutar los proyectos y las propuestas que se asignan en los presupuestos ordinarios y extraordinarios?

Una sociedad sin inversión social y sin inversión suficiente en lo educativo nos lleva a ser caldo de cultivo para el crimen y la delincuencia, algo que hemos visto crecer en mi provincia Limón. Sí, esa provincia que conozco con la palma de mi mano y por la cual lucho todos los días y a la que tengo que ir a darle la cara todos los jueves en la noche.

Con uñas y dientes, nuestros valientes oficiales de Policía han tenido que salir al frente a combatir estos peligrosos desafíos que tenemos por delante. La lucha contra el crimen organizado y el sicariato, que nos ha dejado como saldo cientos de muertos al día de hoy, todavía nos duele a los limonenses la muerte de Kiara, una niña inocente de cuatro años en barrio Limoncito. Pero la contaste como un muerto más, Rodrigo, eso no se vale con la niñez costarricense, a la falta de políticas de seguridad claras, inversión en seguridad cada vez más limitada y pésima, y en las condiciones laborales que se desempeñan.

La forma en que se estrena en los discursos de Chaves nos hacen recordar a aquel gran libro que se llama 1984. Anótenlo, compañeros, para los que tengan la oportunidad y lo puedan leer, en el que incesantemente y de manera diaria se llamaba ejercer los minutos del odio, esos minutos que servían para golpear, violentar, maltratar, mentir, generar caos y profundizar la polarización entre

hermanos, o se atreva a desafiar a la tiranía termina siendo brutalizado. Algo así es lo que viene a hacer usted, Rodrigo Chaves.

Cómo extrañamos los días en que la presidencia se ejercía con señorío, elegancia y respeto, donde los micrófonos eran utilizados para magnificar el sonido de las soluciones y no de las bravuconadas e insolencias, donde los escenarios se respetaban y la ignorancia no se hacía gala. Los miércoles, que es un total espectáculo ahí en Zapote.

Extrañamos los tiempos donde se representaban las investiduras, donde se ponía el pueblo por encima de las banderas y los intereses de unos cuantos, donde lejos de dinamitar los puentes estos se tendían y se logran acuerdos por beneficio del país. Extrañamos la verdadera democracia, la del respeto al equilibrio de los poderes.

Rodrigo Chaves, su discurso no fue una rendición de cuentas, fue una infame evidencia de su voluntad de imbuir a la ciudadanía a punta de falsedades y falta a la verdad, datos inexactos, promesas inconclusas y argumentos vacíos.

No podemos desmantelar el Estado que forjaron nuestros abuelos y padres con gallardía. Hoy más que nunca el peligro más grande lo representa la avaricia y el capricho del nuevo capitalismo de amigotes, de una nueva generación de depredadores que negocian con el patrimonio de todos los costarricenses, quienes no estarán felices hasta haber acabado con nuestra institucionalidad, nuestra democracia y nuestro país.

Luchemos, costarricenses, por nuestra Costa Rica.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison, por diez minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias presidente.

Hoy desearía estar aquí a punto de comentar un informe de labores presidencial al menos útil. Sin embargo, me veo en la obligación de referirme a lo que podría llamarse un desinforme politiquero.

Como diputado, pero sobre todo como educador y costarricense, interesado y consciente de la importancia de la educación, y el fortalecimiento y el ascenso social, quisiera destacar una cruda mentira del discurso del presidente Chaves, que es un error garrafal.

El presidente dijo: El segundo año de Gobierno ha marcado un hito significativo en el fortalecimiento de la educación en el país con el Ministerio de Educación Pública.

En este punto, bueno, y de varias, dos incongruencias. Primero, aún no conocemos luego de dos años de gestión cuál es la tan mencionada ruta a la educación. Sigue la improvisación, la incertidumbre, tanto para las instancias administrativas como para los educadores. Y ante esto, la afectación mayor se la lleva el estudiantado, que sigue sin recibir herramientas necesarias para crecer como buenos ciudadanos para este país. Y no lo digo solo yo, lo dicen todos los educadores allá en las aulas.

Segundo, el presupuesto asignado a la educación para este año 2024 por parte del Poder Ejecutivo mantiene la tónica de sus dos años anteriores, el de recortar sin importar nada. Esto es preocupante porque este presupuesto, sin importar nada, como lo dije, es el presupuesto más bajo que se haya efectuado en los últimos diez años.

Y es que cómo vamos a hablar de mejorar las condiciones de educación costarricense si la situación está crítica, se requiere inversión, pero la lógica presupuestaria es directamente a la inversa.

El presidente Chaves señala como uno de sus ejes importantes el ámbito, del eje educación-cultura. Sin embargo, el presupuesto destinado a cultura en relación al PIB del 2014, que era el cero punto dieciséis por ciento, por este 2024 se presupuestó mil cero cero punto cero nueve por cierto. Pero esto, compañeros y compañeras, no los invito a que vean esta cifra, sino que vayan a la calle y hablen con la gente del sector cultura a ver si les han dado acompañamiento, que vayan a la calle y vean si los sectores comunales, como los comités de la persona joven los han atendido realmente este Gobierno o son cada vez más olvidados.

Mis compañeros y compañeras a lo largo de esta semana han hecho un balance de inconsistencias del mensaje presidencial. No quisiera detenerme demasiado en aspectos o que ya se han mencionado o que son evidentes, se quiera o no reconocer. Lo que demanda esta hora tan crítica para país es la reflexión, el diálogo y la conciencia cívica.

A don Rodrigo Arias, usted ha demostrado tener una virtud que en esta hora es fundamental para poder conciliar temas y posiciones a favor del país. Ha sido clarísimo su papel; por ejemplo, la hora de buscar consensos en el tema de seguridad, en las diferentes mesas de trabajo que usted propició como presidente de este Poder de la República, con el Poder Judicial.

Don Rodrigo, yo creo que es hora que acerquemos los diferentes sectores de nuestra sociedad a esta Asamblea Legislativa. Muchos de nosotros, individualmente o a través de nuestras fracciones, lo hacemos todos los días en las comunidades. Tenemos una interacción permanente, pero es hora de institucionalizar un diálogo

nacional amplio, donde todos los partidos aquí representados le acompañemos a usted en este esfuerzo.

Los aires electorales no dejan de azotar la vida nacional y lo que he llamado un desinforme del presidente es una muestra más de ello. El diseño de los ciclos políticos de nuestra democracia no da espacio para que nos enfoquemos con mayor atención en lo sustantivo, que debe ser dar solución a los problemas más urgentes de los costarricenses.

Un ejemplo es que el presidente se dedica mucho tiempo a quejarse, a ver el próximo cálculo político, pero no a resolver, aunque en las comisiones legislativas hay muchas soluciones esperando su día. Pese a esto, el señor Chaves prefiere no convocar muchísimos de estos expedientes, como si no fuera de la vida de las y los costarricenses de lo que hablamos.

Existe una erosión gradual de los valores democráticos. Sobre esto ya se ha vertido mucha tinta y tiempo en discursos, pero las instancias que creamos para atender los temas, aún hoy, como en el pasado reciente, no dan ni cerca los frutos esperados.

La desigualdad, el encarecimiento de la vida y el estancamiento de los salarios han alimentado el descontento de los ciudadanos. Esto nos ha llevado a una inevitable pérdida de confianza en nuestro sistema que se asienta en los partidos políticos.

En las calles, fuera de estas paredes, hay una realidad que parece no estarnos permeando. De ahí el terreno fértil en el que se están sembrando con mucha facilidad la discordia, la polarización y la crispación social de que tanto se habla desde nuestras curules.

El populismo tocó puerto en Costa Rica. De nosotros, los demócratas, depende de que no genere raíces y se instalen acá los males que padecen países vecinos. Estamos a tiempo, pero debemos priorizar y trabajar aún más en acercar posiciones.

De ahí, mi llamado a integrar a los sectores a un diálogo permanente y desde esta Asamblea Legislativa como Primer Poder de la República. Debemos también innovar, las viejas recetas no funcionan para los nuevos problemas. Desarrollar nuevas formas de participación ciudadana, procesos deliberativos y reformas institucionales que mejoren la legitimidad y eficacia democrática es la clave en el desafío por apalancar nuestro sistema democrático.

Dar mayor participación a la ciudadanía en las visibles necesidades individuales y comunales es central para encontrar soluciones y hoy se facilita en las múltiples herramientas tecnológicas que tenemos. Por ejemplo, desde la Asamblea Legislativa podríamos implementar mecanismos de consulta a las comunidades, no necesariamente complejas como lo es un referéndum, que además es limitado en

la cantidad de veces que puede desarrollarse, según la legislación, y que hoy Chaves lo promueve con posiciones de odio, revanchismo e inoperancia de su propio Poder Ejecutivo.

Cuando navegamos por las diferentes plataformas de redes sociales, principalmente cuando consultamos los comentarios que surgen a raíz de temas políticos polémicos, es fácil notar el evidente deterioro de la educación cívica de nuestro país.

Ya que he hecho énfasis en la necesidad de hacer mejoras sustanciales, no puedo dejar de señalar, como educador, lo importante de volver a tener una educación cívica para promover la alfabetización política, el pensamiento crítico y el compromiso cívico entre los ciudadanos. Sobran las críticas y las quejas, falta compromiso para construir y plantear serenamente soluciones.

Para disipar la polarización y la división social, los socialdemócratas históricamente hemos creído en la promoción de la cooperación, la reciprocidad y la acción colectiva. De ahí que siempre promovimos la formación de cooperativas, por ejemplo, y el desarrollo comunal a través del voluntariado de las asociaciones de desarrollo.

Construir capital social, fortalecer las redes sociales y promover la cohesión social ayudarán a mitigar los efectos divisivos de la polarización política y el populismo.

Por último, algo muy importante para el crecimiento económico de la provincia de Limón y la generación de empleo, les comento además un dato alarmante, aproximadamente el ochenta por ciento de la fuerza laboral de mi provincia de Limón es del sector agropecuario y mucho de este exportador.

Y como si la vida de la gente significara menos que esos datos macroeconómicos que alardea el Gobierno, lastimosamente ha derivado del tipo de cambio de dólar que irresponsablemente ha promovido este Gobierno de Chaves, han venido cerrando operaciones este tipo de empresas agrícolas.

Y justamente el día de ayer, y lo mencionaba mi compañera, se cerró una dejando más de cuatrocientas personas sin empleo. Y aquí le pregunto yo a doña Pilar: ¿usted le va a conseguir trabajo o el Gobierno que dice que todos los días hay más trabajo aquí?

Y, bueno, Limón requiere soluciones innovadoras y distintas a las que en otras regiones del país ha resuelto importantes problemas. Requerimos, por tanto, medidas excepcionales para nuestros problemas que lo son.

Es muy difícil que las empresas lleguen al país a invertir en zonas francas, por ejemplo, y decidan instalarse en las regiones rurales, cuando en la Gran Área Metropolitana cuentan con mejores condiciones de inversión. Para lograrlo el

Estado de promover políticas que se reflejen con igualdad de oportunidades para las regiones más deprimidas.

Como en nuestra provincia existe un evidente rezago en todos los campos estratégicos de desarrollo, he promovido junto a mis compañeros y compañeras limonenses dos proyectos de ley: el de zonas económicas especiales y el de la creación del fondo para el crecimiento del Huetar Atlántico. Y les digo, señores del Poder Ejecutivo, estúdienlo una vez más, convóquenlo en estas sesiones extraordinarias.

Ustedes tienen ahorita a la mano cómo poder convocar estos proyectos y avanzar más rápido para poder brindar soluciones realmente efectivas a los graves problemas que tenemos en la provincia de Limón.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por once minutos.

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, por seis minutos.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Quiero dirigirme a ustedes, costarricenses, a ustedes quienes siguen confiando y apoyando al señor presidente de la República y a estos ocho diputados oficialistas, que seguimos creyendo en este proyecto que inició en 2022.

Gracias de todo corazón por sus múltiples manifestaciones de apoyo voluntario que hoy vuelven a quedar plasmados en un respaldo indiscutible a la gestión de don Rodrigo Chaves, tal como lo señala la reciente encuesta del CIEP-UCR.

Y es que en los gobiernos de los partidos tradicionales ha sido una práctica común prometer cambios relevantes para el país, pero debido a malas decisiones que son guiadas por intereses particulares y no por uno colectivo, al terminar los cuatro años simplemente, no se cumplen.

Por esto, en la administración Chaves Robles decidimos dejar de lado esta práctica común y cambiar el discurso del ‘no se puede’, por el ‘ve que sí se puede’, a pesar

de las críticas destructivas, los ataques y la falta de colaboración de muchas instituciones e incluso de poderes de la República. Indudablemente no ha sido fácil, pero se está sacando la tarea a pesar de la adversidad y la hostilidad.

Imagínense, costarricenses, cuánto más no se podría hacer si se contara con la voluntad de quienes no solo nos adversan políticamente, sino que con un afán evidente buscan evitar que el Gobierno haga su trabajo. Gran parte de la oposición en Costa Rica no ha sabido ser oposición y la factura, costarricense, lamentablemente la paga usted.

Un ejemplo de ello es el tema de reforma del Estado. El Poder Ejecutivo ha propuesto varios proyectos de ley en ese sentido y no ha habido avances significativos en la discusión y mucho menos en la toma de decisiones.

Veamos, en la Comisión Especial de Reforma del Estado, se han presentado propuestas de ley que buscan reformar el Estado. Sin embargo, pese a tener claridad del para qué se creó dicha comisión y, a pesar de estar activa desde julio de 2022, hace casi dos años y haber sesionado cuarenta y dos veces hasta antes de cerrar la legislatura anterior, el avance ha sido muy poco si se considera que se presentaron para conocimiento y dictamen doce proyectos de ley, de los cuales la mitad fueron presentados por este Poder Ejecutivo y solamente uno es ley de la República a la fecha.

Además, solamente se han dictaminado tres expedientes más: Ley de Recuperación de Competencias y Fortalecimiento de las Jerarquías de los Ministros, que es iniciativa del Poder Ejecutivo; Fortalecimiento de Competencias y Rendición de Cuentas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, también iniciativa del Poder Ejecutivo; Fortalecimiento de Competencias del Ministerio de Ambiente y Energía, iniciativa también del Poder Ejecutivo.

Es verdaderamente una lástima que estos tres proyectos estén dictaminados desde hace meses y no se haya podido avanzar, dada la gran cantidad de mociones vía artículo 137 presentadas a algunos de estos, esto a pesar de que el discurso recurrente en la Asamblea Legislativa es que la reforma del Estado es urgente.

Me explico ahora muy bien cuando la gente habla una cosa y hace otra, qué gran ejemplo, ¿verdad? Queda plasmado por qué es necesario buscar otras alternativas que agilicen la toma de decisiones en una Asamblea Legislativa que, reitero, no solo es el poder de la República peor calificado, sino que está entrabado, y si no juzguemos por sus resultados.

Se abren las puertas a un nuevo reto para darle al soberano la posibilidad de decidir en torno a ideas innovadora que buscan adecuar la estructura estatal a las necesidades de su ciudadanía, pero que ante las ideas o indecisiones de los legisladores simplemente se atrasan o se bloquean. El referéndum, por tanto, es

una excelente alternativa para que el pueblo sea el que elija y esto, con un simple ejemplo, creo que ha quedado demostrado.

Aunque aún falta mucho por trabajar, vamos en la vía correcta, en la dirección correcta. Estamos haciendo nuestro trabajo pese a tanta dificultad y zancadilla que incluso empiezan a ponernos desde aquí mismo, pero la gente nos respalda.

Yo solo puedo decir el que tenga oídos que oiga.

Gracias, costarricenses.

Le cedo mi tiempo a la diputada Pilar Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos cincuenta y dos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, gracias, Costa Rica.

Hoy al cumplirse justamente dos años de la Administración del presidente Rodrigo Chaves Robles, más de la mitad de los costarricenses siguen apoyando su gestión, algo inédito en el último medio siglo aquí en nuestro país.

Ustedes, han reconocido en Rodrigo Chaves a un presidente capaz de diagnosticar los problemas que nos convirtieron en uno de los países más desiguales del mundo, esto es realmente doloroso.

La personalidad de Chaves ciertamente ha sido un antes y un después entre nuestros líderes políticos, porque él es una persona muy directa, sin miedo y valiente, para señalar a los responsables y para proponer las osadas soluciones que podían cambiar el rumbo de este país.

Como le habla directamente al pueblo, se ha ganado los insultos de toda especie, le dicen dictador, le dicen irrespetuoso, antidemocrático, insensible, usted es un demagogo, violento, chabacano, peleón, de todo le dicen.

Pero usted, ciudadanos, que no es nada tonto y que sabe lo que tiene, realmente usted sabe que estamos cumpliendo el objetivo de servirle al soberano, de servirle a usted, de escuchar al pueblo y trabajar para la mayoría.

Y justamente hoy sale la última encuesta de CIEP, Universidad de Costa Rica, que confirma que usted, ciudadano, valora el enorme esfuerzo que estamos haciendo.

Por ejemplo, la gestión del Gobierno es calificada como buena para un cincuenta por ciento; mientras que el veinticuatro por ciento tiene una opción neutra, solo un veintiséis por ciento dice que es mala.

Igual buena nota recibe el presidente Chaves, quien ha liderado una increíble recuperación de nuestra economía, a tal punto que ha sido reconocida ampliamente por organizaciones de talla mundial como la OCDE, las calificadoras de riesgo, el Fondo Monetario Internacional y el Bank of America.

Gracias, ciudadano, gracias, porque un cincuenta y cinco por ciento reconoce que este Gobierno se ha desempeñado mucho mejor de lo que pensaba, obviamente hay tareas pendientes, sí, reconocemos y lamentamos la violenta ola de inseguridad que hay en el país, eso es lo que más le preocupa a un cuarenta y uno punto ocho por ciento de los ciudadanos.

Pero tenemos fe que, con la instalación de los escáneres, que frenó increíblemente la Contraloría General de la República, pero que ya vienen en camino, y la aprobación de leyes más duras, aquí en esta Asamblea, para atacar la criminalidad tal vez podamos contener esa ola de violencia.

Pero vean que aparte de este tema, no hay grandes preocupaciones en la ciudadanía, porque solo un once por ciento está preocupado por el costo de la vida, y cada vez menos y menos se preocupan por la corrupción, porque este es un Gobierno que está administrando el país de manera muy transparente.

Y aunque aquí aseguran que la baja en el desempleo es una cifra mentirosa, es un maquillaje, vean lo que dice la encuesta, esa encuesta demuestra exactamente lo contrario.

El anterior el desempleo le preocupaba a un catorce por ciento, y ahora solo a un siete punto cinco por ciento, ¿por qué será? Les pregunto yo, pues, porque miles y miles de compatriotas ya consiguieron un empleo digno y bien pagado.

De la misma manera la pobreza solo le preocupa a un tres punto cinco por ciento de los ciudadanos.

Vean cuáles son las instituciones mejor y peor valoradas por el pueblo. En el top 3 están: La Universidad de Costa Rica, el OIJ y el Banco Central de Costa Rica, que aquí tanto critican y despedazan, pues, la ciudadanía lo valora muy bien.

Y entre las peores ninguna sorpresa, por supuesto, que el obstruccionista Contraloría General de la República, que frena con caprichosas interpretaciones que la ley no le permite, dicho sea de paso, grandes proyectos país, como los escáneres, la Ciudad Gobierno que nos evitaría gastar treinta millones de dólares cada año en alquileres y la Marina y Terminal de Cruceros en Limón, que generaría, ni más ni menos, que veinte mil empleos en esa empobrecida provincia.

En el penúltimo lugar está, ¿quién? Ninguna sorpresa, esta Asamblea Legislativa, incapaz de trabajar con eficiencia y eficacia, y para muestra un botón, compañeros, vean la hora que es, hemos roto el cuórum cuatro veces hoy, cuatro veces, no somos capaces de mantenernos tres horas aquí en este recinto para trabajar eficientemente por el país.

Y finalmente, ¿quién es el peor evaluado? Los partidos políticos, aunque a mí me critican y me atacan por lo que he dicho, he advertido, una y otra vez, que tenemos que repensar nuestra democracia, ¿por qué? Porque ya los costarricenses no creen en los partidos políticos y mucho menos en los tradicionales.

A ver décadas de promeses incumplidas, los han llevado a no ser queridos, ni más ni menos, que por el ochenta y cuatro por ciento de los ciudadanos.

Les guste o no les guste este es el Gobierno mejor evaluado desde que hay encuestas y eso nos compromete a redoblar esfuerzos en bien de todos.

Así que lo único que me queda por decir Costa Rica es: gracias, muchísimas gracias de corazón.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Bogantes, Horacio, por diez minutos.

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

El vigor y la fortaleza del jaguar, símbolo empleado por el presidente de la República en su discurso, el pasado 2 de mayo, está muy lejos, pero muy lejos al desempeño en inversión social y seguridad efectuado durante esta Administración.

El informe del presidente muestra una ausencia absoluta de un plan de Gobierno articulado y claro, no hay una visión coherente de cómo los diferentes programas y acciones se relacionan entre sí.

Habla de la importancia de la conectividad en la lucha contra la pobreza, pero no da detalles sobre cómo se relaciona con otros ejes de acción como la generación de empleo o la infraestructura.

Carece de más de evidencia, habla de que se otorgaron beneficios a más de ciento diez mil hogares, pero no proporciona datos sobre la importancia real de esos beneficios a la reducción de la pobreza.

Además, toca ligeramente, ante la falta de logros concretos, áreas importantes en la gestión de Gobierno como la seguridad pública, la educación, entre otros.

Ante esta falta de visión integral del Estado para abordar los diferentes desafíos que enfrenta el país, permítanme referirme en mi corto tiempo a la realidad del Estado, a la inversión social en algunos de sus principales componentes, de los cuales coincido con el diputado Jonathan Acuña.

Datos mata mentiras. En reiteradas ocasiones lo he advertido, la inversión social viene disminuyendo durante esta Administración. La inversión social es un pilar fundamental si queremos atacar el flagelo de la inseguridad ciudadana y que niños y adolescentes que deberían estar en las escuelas o en los colegios, en su lugar estén en los barrios formando parte de bandas de narcotráfico y sicariato.

El presidente destaca la disminución de la pobreza, sin embargo…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, me indican que no hay cuórum. Va a correr el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, el diputado puede continuar.

Con mucho gusto, diputado Bojorges León, don Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Presidente, yo soy respetuoso de las normas que rigen este Parlamento y es su potestad interrumpir el uso de la palabra cuando no hay cuórum, es toda su potestad, así lo establece el Reglamento.

Pero, presidente, si usted le va a interrumpir el uso de la palabra a mi compañero Horacio Alvarado, porque no hay cuórum, lo tiene que hacer con todos los demás, porque no puede ser posible que yo estando aquí en este Parlamento he visto cómo no hay cuórum y usted no le interrumpe la palabra o el uso de la palabra a los compañeros de otras fracciones legislativas.

Si lo va a hacer con don Horacio, lo tiene que hacer con los demás. Y si esto sucede, créame, señor presidente, que voy a ir a ver si hay cuórum y si están hablando algún compañero y usted no le interrumpe la palabra, voy a venir a pedir aquí la palabra por el orden y se lo voy a hacer ver, porque creo que tiene que haber equidad para todos y para todas en este Parlamento.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo, diputado, así será y la única flexibilidad que he tenido es cuando el cuórum es de un diputado en aras de darle flexibilidad al Plenario, pero vamos a acatarlo de esa manera.

Diputado don Horacio Alvarado, puede comenzar de nuevo si desea para que pueda usar todo el tiempo, los diez minutos.

Diputado Horacio Alvarado Bogantes:

Muchas gracias, presidente.

Pero para que este Plenario pueda aligerar un montón de procesos, voy a continuar como iba. Gracias, don Leslye.

Si revisamos el dato de la pobreza en detalle, observamos que la pobreza extrema; es decir, los costarricenses más necesitados entre los necesitados está estancada. Esos hogares pasaron de ciento diez mil seiscientos treinta y uno en el 2022 a ciento doce mil novecientos dieciséis en el 2023.

Con razón dentro de los países de la OCDE tenemos la deshonrosa posición de ser el país con mayor nivel de pobreza y mayor desigualdad en la distribución de los ingresos.

Múltiples datos muestran un desplome en prácticamente todas las áreas de inversión social. Se registran los niveles más bajos en la década. Para muestra, el presupuesto presentado por Hacienda, en el 2024 el mayor fondo de combate a la pobreza fue a Fodesaf, con uno punto dieciocho por ciento del producto interno bruto.

La inversión social bajó representando el cincuenta por ciento del presupuesto del Gobierno central en el 2014 a treinta y ocho punto dos por ciento del presupuesto del 2024; es decir, una caída del doce por ciento. El porcentaje del producto interno bruto en el presupuesto pasó de doce por ciento en el 2014 a nueve punto siete por ciento en el 2024, tratándose del nivel más bajo de la década.

Están matando las esperanzas y oportunidades a un mejor mañana para miles y miles de costarricenses.

Lo mismo pasa en educación, el Ministerio del ramo pasó de tener recursos que representaba en un seis punto nueve por ciento del producto interno bruto en el 2014 a un cinco punto dos por ciento en el 2024, casi dos puntos del producto interno bruto menos en una caída.

En el 2023 fue el presupuesto de educación más bajo en nueve años. Hace pocos meses, más de ciento cuarenta mil personas perdieron el apoyo en becas en los últimos tres años, gracias al desplome del cuarenta por ciento de los fondos que la nutrían.

El programa de becas Avancemos tiene un faltante de seis mil ochocientos millones en la actualidad, solo para mantener la meta que ya de por sí está en rojo.

Otro de los pilares que tiene que ver con inversión social es la vivienda, no escapa del récord de inversión social. Entre el 2020 y el 2024, este sector sufrió recortes de ciento catorce mil novecientos setenta y un millones de colones, que representa once mil ciento treinta viviendas no construidas.

Los bonos de vivienda cayeron de doce mil ochocientos setenta y tres en el 2020 a ocho mil doscientos veintidós en el 2023; es decir, treinta y seis por ciento en solo tres años. Los recursos para vivienda pasaron de ciento veinte mil setecientos trece millones a noventa y cinco mil doscientos siete millones en ese periodo. Este Gobierno carga con el vergonzoso récord de entregar la menor cantidad de bonos en los últimos veintitrés años, cuando el año pasado entregó solo ocho mil doscientos veintidós bonos, afectando a miles de familias que necesitan una vivienda.

Los costarricenses colocan a la inseguridad y a la delincuencia como la principal preocupación, así lo revelan los diferentes sondeos y encuestas. Más de dos terceras partes señalan tener poca o ninguna confianza en la capacidad del Gobierno para hacer frente a la criminalidad.

Las tasas récord de homicidio que alcanzan en el 2023 los diecisiete punto dos homicidios por cada cien mil habitantes; es decir, un treinta y ocho por ciento más que en el 2022, sinónimo de vergüenza, tristeza y preocupación, y como ya sabemos, esta escalada homicida se aceleró en el 2024.

Desde este Parlamento, y en especial en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y otras instancias, las señoras y señores diputados hemos hecho el esfuerzo para que, de manera pronta y oportuna, desarrollar y aprobar diferentes propuestas de ley, algunas de ellas ya convertidas en ley de la República.

La Asamblea trabaja y cumple su parte; por lo tanto, no es de recibo echar muertos a las y los diputados. Podría seguir con otros ejemplos del desmantelamiento y precariedad en que se encuentran instituciones programadas del sector social y de seguridad, pero no vale la pena si Hacienda continúa haciendo oídos sordos y evita girar recursos que esta misma Asamblea aprobó a través de diferentes presupuestos.

Este diputado y mi fracción continuaremos en la lucha incansable de defender los recursos y leyes necesarias para inversión social y seguridad que nuestro pueblo merece y que las autoridades gubernamentales se niegan a reconocerlo.

Hoy, la fracción de la Unidad Social Cristiana hace un llamado respetuoso a los jefes de fracción y a la mesa del Directorio para que mañana veamos solo proyectos de seguridad que estén en el Plenario, y estos son 23.690, Ley para Modernización de la Intervención de la Comunicación; expediente 22.834, Ley contra la Delincuencia Organizada para Fortalecer la Función de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, y expediente 23.986, Ley para Garantizar la Prisión Preventiva en Delitos de Atención contra la Seguridad.

Y de la misma forma respetuosa solicito la instalación de la Comisión de Seguridad de Narcotráfico lo más pronto posible para analizar los proyectos que el Ejecutivo ha enviado, pero que también solicito al Ejecutivo que mande proyectos de seguridad que las diferentes fracciones han presentado.

La fracción de la Unidad Social Cristiana estamos dispuestos, como es nuestra costumbre, a multiplicar esfuerzos para que los proyectos de seguridad sean aprobados lo más pronto posible y, como lo dijo el presidente de la República, una vez aprobados, que no tenga excusa para resolver el problema de la inseguridad en que vivimos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República por un plazo de siete minutos.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por siete minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Si le preguntamos a los costarricenses, a cualquiera que usted se tope en una parada de autobús, un supermercado, en cualquier lado, si alguna vez ha recibido una llamada para ofrecerles una actualización de datos bancarios o un servicio

financiero, o anunciarles que ganaron un premio, probablemente la respuesta de muchísimos, y cuidado y no de la mayoría, sería un sí, porque lamentablemente las llamadas para realizar estafas siguen en aumento con argumentos como estos y otros.

Según estimaciones judiciales, el ochenta por ciento de las estafas son realizadas por medio de llamadas telefónicas que son realizadas desde las cárceles. En promedio, por año, se tramitan tres mil denuncias propiamente de fraude. Solo en el primer semestre de 2023 el monto por estafas a costarricenses fue de doce mil millones de colones, cuando en comparación con el monto anual de 2017 fue de cuatro mil millones de colones. Se puede decir entonces que en los últimos años se ha incrementado hasta seis veces la cantidad de dinero que estos delincuentes les han robado a los costarricenses.

En el año 2022 vimos cómo en el CAI Jorge Arturo Montero Castro, conocido como La Reforma, operaba un auténtico *call center*, y desdichadamente nuestras cárceles siguen siendo la base para estafas que llenan de angustia, ira y dolor a muchas familias costarricenses.

Se supone que a un delincuente se le encierran en la cárcel para que deje de representar un peligro para la sociedad y para proteger a los ciudadanos de bien de la maldad de esta gente, pero desgraciadamente estos miserables siguen haciendo daño aún encerrados.

Muchas familias han sufrido, porque por medio de esta modalidad les robaron lo que tenían para pagar estudios, para cumplir con una deuda, para abastecer incluso necesidades básicas, para hacer realidad un sueño. A otros les han vaciado sus tarjetas de crédito, dejándoles una deuda que en muchas ocasiones les es imposible de pagar.

Muchas de las víctimas también son adultos mayores a los que estos infelices aturden con palabrerías acomodadas hasta llevarlos a dar sus datos sensibles, porque además son hábiles, tienen hablada, los enredan, no solo a adultos mayores, también a personas adultas que tienen incluso una profesión y demás.

Alguien tiene que ponerles un alto a estos maleantes, golpearlos por donde más les duele para que dejen de causar tanto daño. En julio del año 2018 se aprobó la Ley 9597 para restringir la señal telefónica en el perímetro cercano a los centros penitenciarios, una buena ley, sin duda. Sin embargo, es notorio que la norma ha sido insuficiente para impedir la prestación de los servicios inalámbricos de telecomunicaciones a lo interno de las cárceles.

Los únicos que han resultado afectados con esta norma, o al menos los que más han sido afectados con esta norma o al menos los que más han sido afectados con esta norma son los vecinos, tanto residentes como negocios que se quedan

desconectados mientras los delincuentes se las ingenian para conectarse y seguir estafando a los costarricenses.

Por eso, el día de hoy, compañeros diputados y diputadas, estoy presentando un proyecto para castigar severamente la tenencia o la introducción de dispositivos celulares o tablets, y también drones, dentro de los centros penitenciarios. Lo que pretende este proyecto es atacar el problema de raíz y dejar a los delincuentes sin formas de seguir cometiendo sus fechorías.

En estos centros constantemente las autoridades penitenciarias están haciendo requisas y decomisan un gran número de celulares, pero fácilmente, por medio de familiares y amigos, vuelven a introducir estos dispositivos y continúan estafando sin ninguna consecuencia, que es lo peor.

Pues, bueno, esto tiene que acabar, diputados, porque ahora sí tendrán consecuencias y perderán beneficios carcelarios, aumentarán sus penas, además, los familiares, amigos y hasta funcionarios y proveedores que podrían prestarse para facilitarles estos dispositivos tendrán que pensarlo dos veces para ayudarles a estos criminales.

Actualmente, solo se aplican sanciones reglamentarias, pero este proyecto de ley viene a solidificar y ampliar el alcance del tema para que las sanciones realmente les duela.

Para quienes se presten para ingresar a estos dispositivos, las sanciones van desde suspensiones para funcionarios y proveedores hasta fuertes multas para particulares, sin perjuicio de otras sanciones por otros delitos en los que podrían incurrir. Y la tenencia se castigará con cárcel, con penas desde los seis meses a los dos años, aparte de la condena que ya estén cumpliendo en el caso de los sentenciados. Sería una causa más para los que están indiciados. Y a quien conozca de la tenencia de estos aparatos y no denuncie se le impondrá una pena de dos meses a dos años, eso es lo que plantea nuestro proyecto.

Estoy seguro que cuando esta iniciativa sea ley veremos disminuir significativamente las estafas telefónicas. Pero, además, diputados, este mismo sistema de comunicación lo utilizan los grupos criminales para coordinar operaciones desde la cárcel. Hay sicarios que reciben órdenes directas por medio de una llamada desde un centro penitenciario, esto es grave también.

Y, por supuesto, otra razón más para impulsar este proyecto para presentarlo el día de hoy, lo decía creo que fue el día de ayer este proyecto nace de una conversación con el señor ministro de Justicia, el señor Gerald Campos. Empezamos a trabajarlo incluso en coordinación con ellos.

Así que no solo tendrá, si este proyecto se aprueba, un impacto sobre las estafas telefónicas, sino que también sobre el sicariato, actividad que en este momento

tiene a nuestro país lleno de temor por los constantes homicidios, donde, lamentablemente, también hay víctimas inocentes, personas inocentes que pierden sus vidas en medio de las guerras de estos grupos criminales.

También, es sabido que una de las causas de los conflictos internos en las cárceles es precisamente la guerra por la tenencia de estos dispositivos que muchas veces son usados como moneda de chantaje y extorsión y, lamentablemente, en muchas ocasiones llegan a darse desenlaces indeseables.

Además, se presume que muchos de los dispositivos que son introducidos en las cárceles son conseguidos por medio de robos y asaltos, por lo que también con un proyecto como este podríamos desincentivar esta actividad delictiva.

Es hora de que los costarricenses se vuelvan a sentir seguros, tanto en las calles como en sus hogares o trabajos, que no sigan siendo llamados por estos delincuentes, que muchas veces no solo intentan o logran estafar, sino que también amenazan con violencia a sus víctimas. Es hora de impulsar propuestas que les devuelvan la paz a los costarricenses para que volvamos a ser el país más feliz del mundo.

Por eso, desde ya, le pido al presidente Rodrigo Chaves que una vez publicado este proyecto lo convoque para comenzar el trámite legislativo y pronto sea una realidad.

Sé que hay otra propuesta en ese sentido; sin embargo, el proyecto que hoy presentaré es más robusto y en él cuidamos que no tenga vicios que puedan causar que no avance o se caiga en la Sala.

Como decía lo trabajamos con el Ministerio de Justicia y tengo la esperanza de que para el Gobierno este tema también sea una prioridad.

Muchas gracias y buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por seis minutos.

Diputada Katia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los miembros de este Plenario y a todos los costarricenses que nos siguen.

Costa Rica, a las puertas de una crisis energética. Desde hace diecisiete años el país no tiene una crisis en su sistema eléctrico como la que viviremos en los próximos días.

La mala planificación, fruto de los sesgos ideológicos de los anteriores gobiernos PAC, el fenómeno del Niño, la impericia y falta de previsión del actual Gobierno han abierto la puerta a una potencial crisis energética eléctrica.

Escuchamos muy preocupados el día lunes el comunicado del ICE, donde nos indica que el país entrará en una etapa de apagones residenciales. No puedo medir las dimensiones del impacto en todas las personas que realizan teletrabajo, estudian desde sus hogares o tienen sus emprendimientos.

Bajo esta problemática, si algo debería convocar al diálogo legislativo y al Ejecutivo en la urgente necesidad de impulsar y aprobar el proyecto 23.414, Armonización del Sistema Eléctrico Nacional. La urgente necesidad de satisfacer la demanda eléctrica necesariamente pasará por lograr la apertura de la generación y comercialización del sistema eléctrico en Costa Rica.

Es fundamental dejar claro que cualquier crisis energética significará un retroceso económico y negará un futuro competitivo para el país.

Si pudiera establecer, con el respeto de todos mis compañeros, una urgencia económica de diálogo en este Plenario pasaría por tener y analizar al sistema eléctrico nacional, no podemos postergar más esta discusión.

Las decisiones no tomadas desde hace más de diez años nos cobrarán la factura en este momento y en los próximos años. Tenemos que recordar que las inversiones en el sistema eléctrico no se dan de corto plazo, lo que hoy estamos viviendo no lo vamos a resolver de aquí a dos años, sino que tendrá consecuencias en más de tres o cuatro años.

Urge, urge y no me voy a cansar de decirlo, y lo reitero acá, tomar medidas inmediatas como, por ejemplo, la contratación de los servicios de las cuatro plantas de generadores privados que no están operando, resulta absolutamente absurdo, pero, además, tomar acciones oportunas en relación a la energía eólica y solar.

Resulta fuera de cualquier lógica que en Costa Rica la energía solar solo represente menos de un uno por ciento de su matriz energética entendiendo que tenemos luz más de siete horas al día, ridículo, pero aún peor es imponer un impuesto a esta fuente de energía.

Según estimaciones, el país requiere de más de tres mil millones de dólares para poder satisfacer la demanda eléctrica nacional. Ese dinero, como todos aquí saben, es claro, no lo tiene el ICE ni lo tendrá el Estado. Por eso urge la participación privada como inversores y participantes del sistema eléctrico nacional.

Nuestra fracción, el PLP, ha sido vehemente en la urgencia de legislar para mejorar la legislación vinculada al sistema eléctrico. Reitero, costarricenses, estamos en una crisis, hemos comprometido el futuro económico actual, el de nuestros hijos e hijas y posiblemente el de nuestros nietos y nietas si no tomamos una acción ya.

Hoy no debería existir ideología que justifique no discutir y mejorar nuestra seguridad energética. Esta fracción no pretende debilitar ningún ente público en competencia, lo único que desea es mejorar la competitividad y ahora ante esta crisis que nuestra economía no sufra más.

No condenemos a las nuevas generaciones a un futuro negro. Sigamos el legado de nuestros antepasados. Si algo, estimados diputados y diputadas, y sobre todo, costarricenses, nos tiene que convocar en el tema económico de este país es impulsar las reformas necesarias y urgentes para mejorar nuestra matriz energética; o sea, no sé cuáles palabras utilizar para decir la urgencia que tiene este país en legislar en esta materia.

Este no es un tema mayor, queridos compañeros y costarricenses, es un tema que evidentemente pasa por un nivel de tecnicismo muy grande, pero que si nosotros no tomamos las acciones oportunas vamos a tener consecuencias enormes en nuestra economía: no podemos producir, no podemos trabajar, no podemos estudiar.

Y, aquí tenemos que apartar nuestra ideología para llegar a consensos y a negociaciones. Importante el liderazgo de este Poder Ejecutivo que mucho habla y poco avanza en estos temas tan relevantes.

Yo les hago un llamado, estimados diputados y costarricenses, para que analicemos con profundidad este tema y tomemos las decisiones valientes que en este tiempo demanda.

Muchísimas gracias.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

REFORMAS CONSTITUCIONALES

LECTURAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN

EXPEDIENTE N.° 23.701, REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA PERMITIR LA EXTRADICIÓN DE NACIONALES

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa la discusión de la admisibilidad de la proposición de reforma constitucional.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Tiene a su favor, diputada, ocho minutos treinta y dos segundos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Pero es por el orden, antes de iniciar la discusión que usted refiere. Es que hace un tiempo aquí hubo un abuso de autoridad de parte de la Unidad de la UEI, de la Unidad Especial de Intervención.

Se solicitó una investigación sobre lo ocurrido. En razón de que se hizo un video donde se me refiere a mí en esa particularidad, yo quiero saber en qué estado está la investigación, cuánto ha avanzado y cuál es el resultado de la misma, si es que ya se cerró.

Pero sí me parece que en razón de que se repitieron los hechos recientemente aquí y por lo cual le he mandado a usted una nota, sí quisiera saber cómo, cuál es la situación en que se encuentra esa investigación que se recibió, porque realmente es muy grave que las fuerzas del Poder Ejecutivo vengan a intervenir en un poder distinto, como es el Poder Legislativo.

Así es que para saber en qué situación está esa investigación de hechos, como le refiero, son tan, tan graves, tan violentos y tan agresivos dentro de este poder de la República, que además fueron referidos a la prensa, quien fue parte de esta agresión fue la prensa y, por esa razón, dado la gravedad de los hechos, quisiera saber, dado que ha pasado tanto tiempo, en qué situación se encuentra esa investigación.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada. Voy a revisar con la Dirección Administrativa el estado de esa investigación.

¿No va a hablar por el fondo, diputada? Okey.

Doña Pilar, ¿usted es por el orden? Tiene la palabra.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Quisiera pedir un receso de cinco minutos para mi fracción, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se acuerda un receso de hasta cinco minutos.

Ha vencido el receso.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa, David.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas.

La extradición de criminales nacionales es urgente y es necesaria. Le debe claro a esos criminales que no podrán seguir refugiándose más en Costa Rica.

La impunidad se tiene que acabar, el criminal debe de pagar por sus delitos, por eso les pido que apoyen la admisibilidad de esta reforma constitucional, que permite la extradición de costarricenses por narcotráfico y por terrorismo, si un tribunal de la República así lo dispone, porque la inseguridad que nos ha quitado la tranquilidad en Costa Rica y en el mundo ha sido, en gran parte, por culpa del narcotráfico, compañeros diputados.

Un narcotráfico que se mueve por nuestras calles sin mayor resistencia, o bien que se refugia en nuestro país con una total impunidad. Y eso lamentablemente se da por tener una legislación atrasada, totalmente atrasada en el tiempo, una legislación que en muchos casos pareciera proteger más al delincuente que a la víctima, porque basta ya de esas leyes suavecitas, señores diputados, el pobrecito en este país tiene que acabar.

Este proyecto 23.701 moderniza nuestra legislación costarricense, respecto al mundo globalizado en el que vivimos, un mundo globalizado en el cual el crimen organizado no está limitado por fronteras, un mundo globalizado que hasta ahora le ha permitido a los narcotraficantes y terroristas huir con una tremenda facilidad.

Y es que la extradición permite la cooperación judicial entre países para poner a las órdenes de las autoridades a un sospechoso de ser el delincuente, permite una coordinación internacional para un efectivo combate al crimen organizado.

Por eso, tal y como lo mencioné el otro día, en el Partido Nueva República, nos comprometemos a apoyar cualquier proyecto de ley que, realmente, beneficie a los costarricenses, y detenga la inseguridad, sea del partido político o del Gobierno que sea.

Y eso incluye proyectos que protejan a la víctima y no al delincuente, proyectos que aseguren que el criminal sea juzgado como se debe y donde sea necesario.

Y es que el crimen organizado ha reclutado a nuestros niños y también a nuestros adolescentes para traficar droga y matar sin ninguna piedad; niños y adolescentes que deberían estar en la escuela y en el colegio estudiando, no matando a ciudadanos; niños y adolescentes que deberían estar con sus familias en este momento, no siendo llorados por ellos en un funeral.

Por eso, además de apoyar este proyecto, desde Nueva República presentamos hace unos meses el proyecto 24.047 para castigar con altas penas de cárcel al sicariato, así como el reclutamiento de menores para esta actividad criminal.

Y le agradeceríamos mucho al Gobierno y al señor presidente Rodrigo Chaves que lo convoque en estas sesiones extraordinarias, periodo en el que el Gobierno, para que la gente que nos escucha lo sepa, es el que define cuáles proyectos discutimos en esta Asamblea Legislativa.

Aquí ya no importan las banderas de nuestros partidos políticos, compañeros diputados, sino la bandera de Costa Rica y un pueblo que está asustado con tanta inseguridad, y que lo diga Puntarenas y que lo diga Limón, ellos saben muy bien de lo que estoy hablando; un pueblo que ve cómo más de novecientos asesinatos que hubo el año pasado podrían quedar en anécdota este 2024, cuando ya llevamos trescientos en este inicio de mayo.

Por lo tanto, en el Partido de Nueva República apoyaremos cualquier herramienta que le permita al Estado detener al crimen organizado. Esa debe ser la prioridad de esta Asamblea Legislativa, esa debería ser la prioridad, porque el pueblo nos lo está demandando en este momento.

Por eso, la Comisión de Seguridad de esta Asamblea Legislativa debe estar compuesta por patriotas, como lo dije ayer, por defensores de la vida y defensores de las víctimas, no de los delincuentes ni de la politiquería que se ha dado en esta Asamblea Legislativa.

Hagamos a un lado, compañeros diputados, los proyectos irrelevantes o, peor aún, peligrosos para Costa Rica, hagamos a un lado esos intentos del Frente Amplio, por ejemplo, para atentar contra la salud de nuestros niños y la libertad de pensamiento de los costarricenses.

Hagamos a un lado también los ambientalismos radicales que limitan el desarrollo de este país. Hagamos a un lado cualquier iniciativa que no sea relevante y que atente contra Costa Rica y contra su pueblo, porque el pueblo de Costa Rica está primero y el pueblo nos está diciendo que legislemos por su seguridad.

La última encuesta que salió hoy lo dice claramente: la principal preocupación de la gente, muy por encima de todas las demás, es su seguridad, así que cumplamos con nuestro mandato constitucional como representantes del pueblo, porque al final nuestro deber, como representantes de quienes nos pusieron aquí en estas curules es trabajar para que Costa Rica recupere la paz y recupere la tranquilidad.

Por eso en el Partido Nueva República apoyamos esta reforma constitucional, una reforma constitucional muy necesaria, muy urgente y apoyaremos cualquier iniciativa del partido político que sea que responda a lo que demandan realmente los costarricenses, iniciativas que defiendan la vida de todos y la seguridad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Vean, compañeros, hoy les voy a pedir con toda humildad que aprobemos la admisibilidad de este proyecto, lo cual no quiere decir necesariamente que ustedes van a apoyar la reforma constitucional para poder extraditar a un ciudadano costarricense que ha sido condenado por narcotráfico o terrorismo o crimen organizado.

Yo tengo bien claro que una obligación primaria de cualquier Estado de cualquier gobierno es proteger a sus ciudadanos. Estoy muy consciente de que cada país quiere hacer el mayor esfuerzo por lograrlo.

Ustedes saben lo nacionalistas, por ejemplo, que son los mexicanos, o que son los colombianos, o los ecuatorianos y todos esos países han tenido que cambiar su Constitución para poder extraditar a sus ciudadanos, a sus locales, que se meten a jugar en las grandes ligas del narcotráfico internacional.

¿Y por qué? Porque, no hemos sido capaces de realmente garantizar que estas personas tan peligrosas, causantes de tanta muerte, de tanta destrucción, de sicariatos…

Señor presidente, sinceramente no puedo concentrarme, perdóneme, pero no puedo concentrarme.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito, por favor, a los diputados y diputadas mantener silencio mientras se hace uso de la palabra.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

La falta de respeto de esta señora, señor presidente, es realmente impresionante. Si no quiere escucharme, con mucho gusto le invito a que salga, pero no me puedo concentrar con…, no puedo, perdóneme.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Les solicito, por favor, a los diputados ocupar sus curules, por favor.

Puede continuar, diputada.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Totalmente ya perdí el hilo, pero, bueno, trataré de retomarlo.

A ver, ningún país quiere extraditar a sus nacionales y eso perfectamente lo comprendemos, pero también comprendemos que es prácticamente imposible mantener bajo resguardo a esos individuos tan poderosos.

Y les voy a recordar solo tres casos: Pablo Escobar en Colombia, el capo narcotraficante más temido en la historia de la humanidad. Y recuerden ustedes que Pablo Escobar fue voluntariamente primero a entregarse a sus autoridades cuando ya se supo cercado. Lo metieron a la cárcel. Duró escasamente un año en fugarse y recuerden lo que pasó cuando se fugó: hubo muertes, hubo violencia.

Lo mismo pasó con el Chapo Guzmán en México, en la cárcel de máxima seguridad de México. Recuerden que de la noche a la mañana, diay, simplemente el Chapo Guzmán se desapareció. Y luego descubrieron las autoridades la red de túneles que habían hecho para que este capo se pudiera fugar.

Y finalmente, y es tal vez el ejemplo que más nos debe tocar el corazón es lo que pasó en Ecuador con este capo que se llama Fito Adolfo Macías. Entrando nada más el presidente nuevo de Ecuador, acuérdense, se fugó en enero del 2024.

Y recuerden el caos que causó en Ecuador: matanzas, las bandas otra vez reorganizándose, entraron a un medio de comunicación en vivo y amenazaron a todos los periodistas y la gente que estaba trabajando ahí. Tuvieron que decretar un estado de excepción y hubo decenas de muertos en Ecuador y un caos total.

¿Por qué? Porque los ecuatorianos tampoco fueron capaces de garantizar que este nacional, Adolfo Macías Fito, pudiera mantenerse en la cárcel, de hecho, todavía está en fuga, no lo han podido capturar.

Entonces, yo lo que pienso es que los costarricenses que se meten a jugar en esas grandes ligas ya no merecen tener la protección del Estado, sino que tienen que dar cuentas de lo que su actividad, absolutamente ilegal, inmoral, violenta y peligrosa, las consecuencias que le pueden acarrear.

Y a todos estos capos, narcotraficantes, terroristas o gente que está en las grandes ligas de la delincuencia internacional les da pánico y horror la posibilidad de ser extraditados a los Estados Unidos. Y yo creo que esa es una clara señal que nosotros como costarricenses debemos mandar.

Ustedes saben que ya Estados Unidos mandó alerta contra varios ciudadanos capos narcos que son costarricenses de nacimiento. Y este proyecto de ley, esta admisibilidad nos va a permitir entender mejor qué han hecho otros países, cómo han cambiado su Constitución y qué ha pasado a raíz de que ellos permitieron extraditar a los costarricenses por nacimiento.

Este proyecto se va a complementar con el otro del señor Rodrigo Arias, para poderles quitar la nacionalidad a los extranjeros que se naturalizaron costarricenses y que se metieron también en las grandes ligas de narcotráfico.

Como ustedes saben, la Policía costarricenses tiene identificados al menos a cincuenta de estos capos que han sido naturalizados costarricenses y que, si se les sigue un juicio y tienen una sentencia, no podrían ser extraditados a menos que se aprobara el proyecto que está ya en curso aquí en la Asamblea Legislativa, presentado por el diputado Aria Sánchez.

Así que, compañeros, yo les pido, por favor, que votemos hoy la admisibilidad de este proyecto, que simplemente nos permite dar un paso para analizar, para estudiar, para traer a gente conocedora del caso y finalmente tomar la decisión si vamos o no vamos a reformar la Constitución Política para poder deportar a los costarricenses que se meten en este negocio que tanta sangre, tanto daño y tanta violencia siembran en nuestros países.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por siete minutos cuatro segundos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Estimados señoras y señores diputados, los temas que se están mencionando hay que analizarlos con suma responsabilidad, porque estamos hablando de la seguridad nacional y, por supuesto, desde el punto de vista de las estadísticas últimas sigue siendo el punto número uno de preocupación para la ciudadanía costarricense.

Pero este tipo de discursos, como el del señor Segura, que pareciera que estamos en una crisis totalmente intolerable, al punto de indicar que no se es patriota si no estamos de acuerdo con estas leyes, me parece que no es de recibo.

Y no es de recibo porque estamos hablando de temas constitucionales que son muy delicados y no podemos desbaratar nuestra legislación con ese tipo de discursos, sino que hay que analizar los temas con sumo cuidado.

Estamos de acuerdo, por supuesto, que el crimen organizado nos está afectando seriamente en Costa Rica. Estamos de acuerdo que la ciudadanía tiene que pelear por esto. Estamos de acuerdo que la Asamblea Legislativa tiene que cuidar la legislación para que tenga eficacia precisamente sancionatoria y no de alcahuetería.

Y eso tiene que quedar muy claro, porque no podemos festinar el ordenamiento jurídico sin cuidar las formas esenciales en materia penal, penal-procesal y, por supuesto, en las relaciones internacionales.

Entonces, he escuchado dos posiciones aquí muy interesantes, la de don David, que desde luego no puedo estar de acuerdo con él, en la forma que él lo plantea, hasta acusar incluso que no somos buenos costarricenses si no aprobamos este tipo de leyes, y de manera general e irresponsable.

Otra cosa es la posición que está haciendo doña Pilar en esta tarde. Lo está haciendo no solo, así lo confiesa, con humildad, y lo que está planteando son cosas diferentes. Lo que está planteando es integrar la comisión para estudiar el tema de la extradición para ver si es necesario variar o no variar nuestra Constitución Política para extraditar a un costarricense, principalmente.

Y el otro proyecto que está en camino, que ya pasó por la Comisión de Jurídicos de esta Asamblea Legislativa, que hemos integrado igualmente, ya tiene una posición

afirmativa en el Plenario, que es un proyecto de don Rodrigo Arias y de nuestro compañero don Danny Vargas.

Ese ha sido examinado, tratado, corregido y hemos contenido igualmente la opinión del Tribunal Supremo de Elecciones, que no está obligado a dar la opinión pero, aun así, hizo recomendaciones importantes que han producido cambios en la ley, porque la legislación que tenemos que hacer es correcta.

En el caso de doña Pilar, específicamente, y doña Pilar en un momento yo no estuve de acuerdo por el problema constitucional, pero le digo que hacer el estudio para ver si conviene o no variar eventualmente la Constitución e integrar una comisión con gente que se ha ofrecido de la misma embajada, y eso yo tengo conocimiento, de los Estados Unidos de América, para traer especialistas para tratar el tema.

Yo creo que valorar el tema es importante, pero tenemos que tener claro que nosotros tenemos un sistema jurídico en Costa Rica que es adecuado, que es democrático y que no podemos tampoco festinarlo, pero considerar el tema ante este tipo de delitos, que se llaman delitos de terrorismo, porque producen pánico en la ciudadanía, creo que sí es sano que hagamos esos estudios.

Yo recomendaría, aunque mucha gente quiere que no esté en la Comisión de Seguridad, pero ese es mi trabajo, esa es mi especialidad y es en lo que he trabajado toda mi vida, lo cierto del caso es que hay que trabajar aquí con inteligencia.

Y se los refiero a usted, señor diputado de la Unidad, que me insultó y me calificó y que no tengo que ser parte de eso. Yo rechazo todo ese tipo de ofensas, estoy muy a la altura de eso. Yo hago lo que legalmente se pida en esta Asamblea Legislativa, y quiero servirle al país.

Pero, doña Pilar, cuente con mi apoyo y con mi voto en el estudio que sería un estudio responsable, positivo, no es incendiario, no es atacar a los otros costarricenses, ni a decir tanta tontera que se habla aquí por algunos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Vamos a tener que levantar la sesión cinco minutos antes de las cinco para leer la integración de las plenas, que quedan siete minutos o seis minutos.

Tiene la palabra.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Primero, un detalle por el orden, presidente, según lo que usted acaba de señalar, entendía que no se iban a leer ya la conformación de las plenas, que se iba a hacer mañana.

Entonces, no sé si van a proceder a leer hoy con la conformación que estaba ya lista o si ya se hizo algún cambio de lo que ya se había planteado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me parece que ya están listas, así que podríamos leerlas hoy y las juramentamos mañana.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Bien, presidente. Gracias.

Una reforma constitucional nunca puede estar ni aderezada por la retórica, ni aderezada por lo que a mí me parece que debe ser.

La Constitución Política de nuestro país tiene claramente establecidas cuáles son las dos formas de hacer cambios en nuestra Constitución: unas son las reformas parciales y otras son las reformas a toda la Constitución.

Nosotros, esta Asamblea Legislativa tiene la potestad de hacer esas reformas parciales, más no hacer una reforma general a la Constitución que debe hacerse a través del llamado a una asamblea constituyente.

¿Y por qué es esto? Porque las normas que tienen que ver con estrictamente las libertades, el diseño del Estado, lo que algunos juristas conocen con el nombre de normas pétreas no pueden ser cambiadas a través de reformas parciales de la Constitución, sino que deben ser transformadas a través del acuerdo colectivo de una asamblea de esta naturaleza.

Dicho esto, quisiera señalar que lo que pretende la reforma del artículo 32 es justamente eso, un cambio en una norma pétrea de nuestra Constitución. Y desde esa perspectiva yo quisiera plantear…, partir, perdón, de un elemento central, y es el contexto de la necesidad.

Ciertamente, lo que se ve en los medios de comunicación, los casos internacionales, lo que se oye, lo que se sabe, las noticias, a ver, ni las noticias, lo noticioso genera una situación de inestabilidad social, principalmente por los hechos que todos los días ocurren en nuestras calles y que todos los días los costarricenses viven.

Sin embargo, viendo los datos duros, encontramos que la Fiscalía de nuestro país solamente en diez años ha recibido un pedido de extradición de un nacional, un pedido de extradición en diez años, según la Fiscalía de nuestro país.

Entonces, por supuesto que hay una serie de elementos qué tratar, hay una cantidad importante de extranjeros que ingresan al país y delinquen, y para eso está el proyecto de ley que se señaló anteriormente, de don Rodrigo Arias, y claro que eso lo puede resolver. Pero eso no tiene absolutamente nada que ver con levantarles las libertades a los costarricenses para que sean los costarricenses los que sean extraditados, eso es otra cosa.

Y hay que aprender a separar analíticamente las dos categorías, unos son extranjeros que ganan la ciudadanía a través de los procedimientos legales que se tienen, y otra cosa son los costarricenses nacidos aquí, que son costarricenses por nacimiento y que tienen la ciudadanía de manera correspondiente. Entonces, esta reforma constitucional se ubica estrictamente en ese segundo caso, en los costarricenses nacidos que tienen la ciudadanía.

Pero vean ustedes que hay un elemento también importante de destacar y es que hay un aspecto importante que vincula la convencionalidad de las normas, porque este proyecto, incluso, puede ir en contra de lo establecido en el artículo 22, inciso 5, de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Y ojo, los leo rápidamente: Derecho de circulación y residencia. Y el inciso 5 dice: Nadie puede ser expulsado del territorio del Estado del cual es nacional ni ser privado del derecho a ingresar en el mismo.

Esto es una convención internacional de la cual Costa Rica es parte, de la cual Costa Rica es firmante, ratificada por el Estado costarricense. Y hay que entender que esto está por encima de nuestra Constitución. Y, desde esa perspectiva, hacer este cambio incluso podría ser violatorio de nuestra misma Constitución y del orden de las normas y las leyes que rigen el bloque de legalidad del país.

Presidente, ¿cuánto tiempo me queda? Disculpe.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ya tengo que…, queda en el uso de la palabra, diputado.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra…, le solicito a la segunda secretaria, por favor, dar lectura al acuerdo de integración de las comisiones legislativas plenas.

Segunda secretaria Olga Morera Arrieta:

Buenas tardes.

N.° 7022-24-25

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En uso de las facultades que le confieren los artículos 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

ACUERDA:

Integrar las Comisiones con Potestad Legislativa Plena para la Legislatura 2024-2025, período constitucional 2022-2026, de la siguiente manera:

COMISIÓN CON POTESTAD LEGISLATIVA PLENA PRIMERA

Carolina Delgado Ramírez
Danny Vargas Serrano
Monserrat Ruiz Guevara
Katherine Andrea Moreira Brown
Geison Enrique Valverde Méndez
Andrea Álvarez Marín
Leslye Rubén Bojorges León
Melina Ajoy Palma
Horacio Martín Alvarado Bogantes
Paola Nájera Abarca
Daniel Gerardo Vargas Quirós
Alexander Barrantes Chacón
María Marta Padilla Bonilla
Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz
David Lorenzo Segura Gamboa
Cynthia Maritza Córdoba Serrano
Kattia Cambronero Aguiluz
Andrés Ariel Robles Barrantes
Sofía Alejandra Guillén Pérez

COMISIÓN CON POTESTAD LEGISLATIVA PLENA SEGUNDA

Dinorah Cristina Barquero Barquero
Rosaura Méndez Gamboa
José Francisco Nicolás Alvarado
Sonia Rojas Méndez
Gilberth Jiménez Siles
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Rosalia Brown Young
Carlos Felipe García Molina
Vanessa de Paul Castro Mora
Carlos Andrés Robles Obando
Diego Vargas Rodríguez
Gilberto Campos Cruz
Pilar Cisneros Gallo
Waldo Agüero Sanabria
Jorge Antonio Rojas López
Gloria Zaide Navas Montero
José Pablo Sibaja Jiménez
Priscilla Vindas Salazar
Jonathan Jesús Acuña Soto

COMISIÓN CON POTESTAD LEGISLATIVA PLENA TERCERA

Paulina María Ramírez Portuguez
Pedro Rojas Guzmán
José Joaquín Hernández Rojas
Alejandra Larios Trejos
Rodrigo Arias Sánchez
Oscar Izquierdo Sandí
Kattia Rivera Soto
María Daniela Rojas Salas
María Marta Carballo Arce
Alejandro José Pacheco Castro
Manuel Esteban Morales Díaz
Ada Gabriela Acuña Castro
Luz Mary Alpízar Loaiza
Olga Lidia Morera Arrieta
Yonder Andrey Salas Durán
Rocío Alfaro Molina
Antonio José Ortega Gutiérrez
Eliécer Feinzaig Mintz
Johana Obando Bonilla

Asamblea Legislativa.- San José, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

PUBLÍQUESE,

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA
PRIMER SECRETARIO

OLGA LIDIA MORERA ARRIETA
SEGUNDA SECRETARIA

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señoras y señores diputados, la instalación de las comisiones legislativas plenas, de conformidad con los alcances del Reglamento legislativo, se realizará el día de mañana jueves 9 de mayo del 2024, cinco minutos después de finalizada la sesión ordinaria del Plenario legislativo en el piso menos uno.

Asimismo, se solicita incorporar el acuerdo legislativo leído en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación.

Para efectos del expediente, quedan en el uso de la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio; Acuña Soto, Jonathan; Vindas Salazar, Priscilla; Vargas Serrano, Danny; Feinzaig Mintz, Eliécer; Barquero Barquero, Dinorah; Jiménez Siles, Gilberth.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 1).

Al ser las diecisiete horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-290-2024 Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
8 de mayo de 2024 Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Informe de la Contraloría General de la República #4, DFOE-BIS-IAD-00001-2024, AUDITORÍA ACERCA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON VISIÓN PROSPECTIVA, del 26 de febrero de 2024, elaborado al Ministerio de Salud.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Oficio AL-DPCI-OFI-032-2024, del Departamento de Participación Ciudadana, con las iniciativas de las y los habitantes presentadas en el Área de Iniciativa Popular del Departamento de Participación Ciudadana, durante el mes de febrero del presente año	Secretaría del Directorio
3	Resolución de la Sala Constitucional, Expediente 23-026217-007-CO, de una coadyuvancia presentada a un proyecto de ley aprobado, Ley 10444, declarada sin lugar.	Gestión Documental
4	Informes de la Contraloría General de la República #8: 1) DFOE-LOC-IAD-00001-2024, AUDITORÍA SOBRE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS DIMENSIONES DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA 2023, del 11 de abril de 2024, y 2) DFOE-CIU-IAD-00002-2024, AUDITORÍA SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE) PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE CONDUCTAS PRESUNTAMENTE IRREGULARES, del 10 de abril de 2024.	Comisión de Ingreso y Gasto

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director

Angela 08-05-24 16:50